

## **PLAN DE MEJORA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVES**

El presente Plan de Mejora para la Renovación de la Acreditación del GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVES se fundamenta en el análisis del Informe Provisional de Acreditación remitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

A continuación, se recogen las áreas de mejora en respuesta a las modificaciones necesarias y recomendaciones. El detalle de estas acciones aparece detallado en los anexos de este documento:

*VC = Vicerrectorado de Calidad / VIPE = Vicerrectorado de Innovación y Proyectos Educativos / DD = Director de Departamento / DAC = Director Académico / DA = Director de Área / DE: Director de la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño/ MK: equipo de marketing  
Leyenda de colores: verde (ya implantado)/gris (en proceso)*

#### **ALEGACIÓN 1 (Modificación necesaria): Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Modificación requerida: 1.- Se debe mejorar la calidad y el rigor de los Trabajos Fin de Grado, cuyo contenido debe ser de ingeniería original, integrador y suficientemente justificado mediante los cálculos necesarios.

## **Objetivo: Reforzar los mecanismos para asegurar las evidencias del cumplimiento de criterios de calidad en trabajos fin de grado**

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	
AM1-1: Reunión con todos los directores de proyectos fin de grado y el coordinador de los mismos para analizar los proyectos y establecer áreas de mejora.	DD				D								
AM1-2: Establecimiento de los puntos de obligado cumplimiento y redacción y publicación de una nueva rúbrica de evaluación.	Coordinador de PFG				D	E							
AM1-3: Formación de tribunales con la participación de un miembro externo.	DD – Coordinador de PFG				D	E	F					J	

## ALEGACIÓN 2 (Modificación necesaria): Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación requerida: 2.- Establecer procedimientos de evaluación más acordes a las necesidades de una titulación de ingeniería en los que el peso del trabajo individual sea suficiente, en especial en las asignaturas básicas. Garantizar que se evalúan todas las competencias generales y específicas.

**Objetivo:** Revisar la adecuación de los procedimientos de evaluación a las tablas materias-competencias y hacer un análisis de la evaluación individual realizada en cada asignatura.

### ALEGACIÓN 3 (Modificación necesaria): Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación requerida: 3.- Mejorar la calidad de los trabajos de curso de forma que sirvan para que los alumnos alcancen las competencias establecidas para la titulación y para evaluar el trabajo y los conocimientos adquiridos.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de los trabajos de curso y demostrar su correspondencia con los niveles MECES

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM3-1: Formar el equipo de trabajo	DD												
AM3-2: Mapa de trabajos de asignatura, su aprendizaje y conocimientos adquiridos.	DD- grupo docente												
AM3-3: Difusión de unas normas generales para el desarrollo y evaluación de trabajos de curso asociado a las competencias y los niveles MECES	DAC												

### ALEGACIÓN 4 (Recomendación): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: El Centro debería analizar las razones por las que el número de solicitudes de ingreso muy inferior al objetivo de la memoria de verificación y estudiar la viabilidad de la titulación con arreglo a la demanda actual.

**Objetivo:** Acercar el número de solicitudes de ingreso al objetivo de la memoria verificada

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM 1-1 Análisis del número de matriculados y toma de decisiones	DE-DA-MK												
AM 1-2 Lanzamiento del concurso sobre diseño de alas en el túnel de viento	DA-MK												

### ALEGACIÓN 5 (Recomendación): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Se deberían implantar los Proyectos Integradores previstos en la Memoria de Verificación.

**Objetivo:** Potenciar y explicitar los proyectos desarrollados en las asignaturas

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM 2-1: Añadir referencias expresas al proyecto desarrollado en la guía docente de cada asignatura en la que haya un proyecto integrador o individual	DD												

### ALEGACIÓN 6 (Recomendación): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Se recomienda aumentar la oferta del número de empresas de ámbito aeronáutico para la realización de prácticas curriculares y mejorar la adecuación de las mismas al objetivo formativo.

**Objetivo:** Reforzar las prácticas profesionales como elemento para iniciarse en el mundo laboral

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM3-1 Establecer un mapa de empresas del área interesantes para realizar prácticas	DAC			N									

#### ALEGACIÓN 7 (Recomendación): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Se debe mejorar la coordinación en general y que las reuniones queden reflejadas en actas formalmente correctas. Las acciones acordadas deben quedar asignadas a responsables que garanticen su ejecución y seguimiento.

**Objetivo:** mejorar el sistema documental relacionado con la coordinación: actas de reuniones; planes de mejora; seguimiento; etc.

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM 4-1: Definir formatos de cada tipo de documento (acta de reunión; plan de mejora; seguimiento; etc.)	DAC					D							
AM4-2: Establecimiento de un repositorio compartido de dichos documentos	DAC					E							

#### ALEGACIÓN 8 (Recomendación): Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Se recomienda aplicar los mismos criterios de convalidación a los alumnos de doble titulación y a los que realizan estancias de movilidad.

**Objetivo:** Explicitar la compatibilidad entre las convalidaciones de estudiantes de movilidad y estudiantes de dobles títulos

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM 5-1: revisión de plantillas de tablas de convalidaciones	DA				D								

#### ALEGACIÓN 9 (Recomendación): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación: Sería recomendable que la información de la guía docente detallada o al menos una parte relevante de ella, estuviera también

**Objetivo:** Mejorar la información pública de las guías docentes

Acciones	Responsables	2016-2017											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
AM6-1: Diseño de un nuevo formato de Guía docente	VIPE			N	D	E	F						
AM6-2: Actualización de la página web del título	VIPE - VC							M	A	M	J	J	A

#### ALEGACIÓN 10 (Recomendación): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Recomendación:** Debería asegurarse que la información publicada esté avalada por datos objetivos.

**Objetivo:** Revisión de tasas y datos publicados en la web del título.

#### **ALEGACIÓN 11 (Recomendación): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Recomendación:** Debería mencionarse claramente en la información pública las atribuciones profesionales a las que da acceso la titulación y también que permite acceder al Máster en Ingeniería Aeronáutica.

**Objetivo:** Reforzar la comunicación sobre atribuciones profesionales

#### **ALEGACIÓN 12 (Recomendación): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Recomendación:** Se deben incluir de forma accesible en la información pública los requisitos de acceso a la titulación y la normativa de permanencia.

**Objetivo:** Reforzar información pública sobre requisitos de acceso

ALEGACIÓN 13 (Recomendación): Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Recomendación:** Se recomienda mejorar la información sobre el profesorado que imparte la titulación.

**Objetivo:** Fortalecer la comunicación pública sobre el claustro.

#### **ALEGACIÓN 14 (Recomendación): Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Recomendación:** Se debería establecer un plan para garantizar alcanzar los niveles mínimos de profesores doctores y a tiempo completo que serán exigibles por la legislación.

## **Objetivo: Aumentar el número de doctores**

## ALEGACIÓN 15 (Recomendación): Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación: Se debería mejorar la calidad investigadora del profesorado

**Objetivo:** Reforzar la penetración de los planes de la UEM en el claustro del título